

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.183 · 2010

LEY 14.183

Boletín Oficial, 26 de noviembre de 2010 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.183

ARTÍCULO 1°. Declárese Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires al Señor Roberto De Vicenzo por su destacada labor como golfista y ejemplar hombría de bien.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los trece días del mes de octubre del año dos mil diez.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.183. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).